

Senador Alejandro Armenta pide nacionalizar el litio

Posted on 25 de septiembre de 2020 by Diario Humano



Una iniciativa del senador Alejandro Armenta propone nacionalizar el litio por disposición constitucional para asegurarse el control de lo que considera un elemento clave para generar energía en el futuro.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

“El **litio** es un mineral de alto valor para el desarrollo de tecnologías limpias. Para **México** lo que representó y lo que representan los hidrocarburos en los últimos 100 años va a representar el **litio** en los próximos 100 años. Porque **México posee los yacimientos de litio más grandes del mundo**”, explicó **Alejandro Armenta, legislador del Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**.

Los **yacimientos** se encuentran en **Sonora** y serán explotados por empresas extranjeras gracias a **concesiones** de Gobiernos anteriores en el megaproyecto más grande del mundo alrededor de este material, con una extensión de **100 mil hectáreas**.

La nueva planta, en la que se han invertido **420 millones de dólares** y que produciría cerca de **17 mil toneladas anuales de carbono de litio**, está controlada por la empresa británica **Bacanora Lithium** en consorcio con la compañía china **Ganfeng Lithium**, un contrato de concesión que sería renegociado de aprobarse la nueva iniciativa.

“**La iniciativa no busca expropiaciones**, porque lo que se entregó a los chinos son concesiones de explotación, no dominios de la tierra. No tiene por qué haber expropiaciones”, aclaró el senador, aunque aseguró que la legislación recoge herramientas para que “los contratos que hay se puedan regular, se puedan adaptar, se puedan actualizar”.

El Senador detalló que es “bienvenida” la inversión extranjera pero “para que desarrollen tecnologías, para que inviertan, que nos paguen la deuda externa que tenemos y que aprovechen el litio, pero que no se lo lleven como si fuera arena de río, como **se lo están llevando hoy los chinos en Sonora**”.

Para evitar esas condiciones, es “fundamental que el litio tenga la categoría de un **bien de la nación**”, ya que la Constitución contempla como bien público todo lo que está en el suelo y en el subsuelo, pero no dedica un apartado específico para el litio como sí lo hace para el **petróleo y los hidrocarburos**.



Además, Armenta propone la creación de un “ente de la administración pública federal del Estado mexicano con autonomía para que desarrolle, para que regule, para que promueva la inversión pública y privada”, es decir, una empresa paraestatal con el nombre de **Litiomex**.

Con información de Agencia EFE.